



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO N.° 0697 -2024-IMARPE/PCD

Callao, 18 JUN 2024



Señor

RICARDO GABRIEL HERBOZO COLQUE
Director General de Políticas y Análisis
Regulatorio en Pesca y Acuicultura
Ministerio de la Producción
Calle Uno Oeste N.° 060 Urb. Córpac
San Isidro

<http://www.imarpe.gob.pe/imarpe/Repositorio?idDocumento=1125266>

Asunto: Consulta sobre zonas de extracción diferenciadas en el marco de la Ley N° 31749

Referencia: Oficio N.° 00000279-2024-PRODUCE/DGPARPA de fecha 13.06.2024

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita opinión respecto a qué zonas de extracción diferenciadas para otros recursos hidrobiológicos se podrían establecer en el marco de la Ley N° 31749.

En ese sentido, se remite la "Propuesta para la pesquería de anchoveta (*Engraulis ringens*) destinada al Consumo Humano Directo en la región Ancash", para su consideración.

Hago propicia la oportunidad para renovar las seguridades de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Contralmirante
Jorge Paz Acosta
Presidente (e) del Consejo Directivo
Instituto del Mar del Perú



BICENTENARIO
PERÚ
2024

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

**Propuesta para la pesquería de anchoveta (*Engraulis ringens*) destinada al
Consumo Humano Directo en la región Áncash**

Referencia: Oficio N.° 00000279-2024-PRODUCE/DGPARPA de fecha 13.06.2024

1. Antecedentes

El ecosistema marino peruano se caracteriza por un sistema de afloramiento costero muy intenso y altamente productivo con importantes zonas de surgencia, en las cuales masas de agua ricas en nutrientes afloran fertilizando el medio y de esta manera elevan la productividad en todos sus niveles. Esto permite el desarrollo de grandes poblaciones de peces, especialmente en el ambiente nerítico pelágico, como anchoveta (*Engraulis ringens*), que sustenta el aproximadamente el 90 % de la pesquería nacional.

Se analizaron datos de la pesquería de anchoveta realizada por la flota artesanal y de menor escala en el área comprendida entre los 08°45'S y los 09° 30'S (región Ancash), para el periodo 2013 al 2021 obtenidos del Sistema de Información Científico Tecnológico del IMARPE (IMARSIS); el cuál proviene del Sistema de Captación de Información de Captura y Esfuerzo de la Pesca Artesanal del IMARPE.

El IMARPE, alcanzó al PRODUCE entre el 2017 al 2020 una serie de informes sobre la actividad extractiva en esta región, los cuales se detallan a continuación:

- Informe sobre actividad extractiva de anchoveta para Consumo Humano Directo asociada a Bahías de Chimbote, Samanco e Independencia (Of. 165-2017-IMARPE/CD del 05.05.2017).
- Informe complementario sobre actividad extractiva de anchoveta para Consumo Humano Directo asociada a Bahías de Chimbote y Samanco (Ref. D.S. 005-2017-PRODUCE). Séptima Disposición Complementaria Transitoria y Plan de Trabajo Pesca Exploratoria de recursos costeros capturados por la pesca artesanal o de menor escala con autorización para extraer anchoveta para consumo humano directo en zonas de bahías (Of. 732-2017-IMARPE/DEC del 26.09.2017).
- Informe complementario sobre actividad extractiva de anchoveta para Consumo Humano Directo asociada a Bahías de Chimbote y Samanco (Ref. D.S. 005-2017-PRODUCE). Séptima Disposición Complementaria Transitoria. Información de la actividad pesquera artesanal en la franja comprendida entre los 08°30'S y 10°06'S y Plan de Trabajo Pesca Exploratoria de recursos costeros capturados por la pesca artesanal o de menor escala con autorización para extraer anchoveta para consumo humano directo en zonas de bahías (Of. 733-2017-IMARPE/CD del 26.09.2017).
- Informe sobre análisis de la pesca artesanal y menor escala entre los entre los 08°45'S - 09°30'S y hasta las 30 millas de distancia a la costa durante el periodo enero 2018- abril 2019 (Of. 391-2019-IMARPE/CD del 11.07.2019).
- Informe complementario sobre el análisis de la pesca artesanal y menor escala entre los entre los 08°45'S - 09°30'S y hasta las 30 millas de distancia a la costa durante el periodo enero 2018- abril 2019 (Of. 617-2019-IMARPE/CD del 29.10.2019).

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Precisiones sobre el Informe análisis de la pesca artesanal y menor escala entre los entre los 08°45'S - 09°30'S y hasta las 30 millas de distancia a la costa durante el periodo enero 2018- abril 2019 y plan de trabajo pesca exploratoria de recursos costeros capturados por la pesca artesanal o de menor escala con autorización para extraer anchoveta para consumo humano directo (Of. 676-2019-IMARPE/CD).

2. Aspectos técnicos

- **Aspectos biológicos y pesqueros**

La anchoveta (*Engraulis ringens*), es una especie pelágica clave de la cadena alimentaria del ecosistema de la Corriente Peruana; de gran importancia en la pesquería peruana y principal fuente generadora de divisas del país después de la minería (Bouchon *et al.*, 2010; FAO, 2010). Esta especie tiene crecimiento rápido y vida corta, su longevidad entre 3 a 4 años y su captura mayormente entre el primer y segundo año de edad. Su estructura por tallas en la pesquería fluctúa entre 10,0 y 18,0 cm de longitud total (LT), siendo su tamaño de primera madurez 11,5 cm LT (Boerema *et al.*, 1965; Csirke *et al.*, 1996; Saetersdal & Valdivia, 1964; Pauly & Tsukayama, 1987; Tsukayama, 1983; Vilchez *et al.*, 1991). Vive en aguas moderadamente frías, con rangos que oscilan entre los 16° y 23°C en verano y de 14° a 18°C en invierno. La salinidad puede variar entre 34,5 y 35,1 unidades prácticas de salinidad (UPS). La anchoveta tiene hábitos altamente gregarios formando enormes y extensos cardúmenes (Figura 1).



Fig. 1.- Anchoveta (*Engraulis ringens*).

Históricamente el desarrollo de la pesquería de anchoveta, ha presentado variaciones muy marcadas en los niveles de desembarque, generados por la acción combinada de anomalías ambientales y la magnitud del esfuerzo pesquero. Ello se confirma, con desembarques máximos en la década de los años setenta y posteriormente, en la primera década del siglo XXI entre (Ñiquen y Freon, 2006). El destino principal de la pesquería de la anchoveta peruana, es la industria de consumo humano indirecto (CHI) para la producción de harina y aceite de pescado, diversificándose en los últimos años para la industria de consumo humano directo (CHD).

La tendencia de los desembarques de anchoveta para CHD (Figura 2), muestra un incremento a partir del 2007, alcanzando un máximo en el año 2011 con 125 mil toneladas, posteriormente decrecieron sus desembarques incrementándose nuevamente a partir del 2018. En los últimos años, los desembarques de anchoveta para CHD alcanzan en promedio las 80 mil toneladas.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

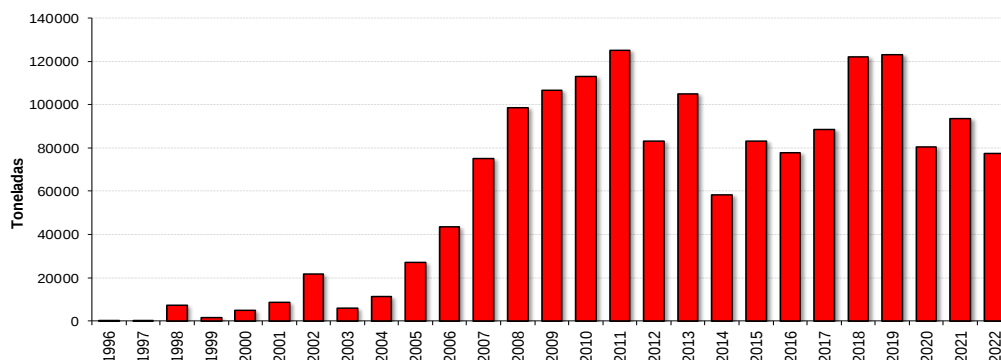


Figura 2. Desembarques de Anchoveta para consumo humano directo (1996 – 2022).

En la Región Ancash en el área comprendida entre los 08°45’S y los 09° 30’S, el análisis histórico 2013 – 2021 sobre información de captura de peces (en porcentaje) según distancia a la costa, realizada por la flota artesanal y de menor escala, mostró la dominancia de la anchoveta a partir de las 2.5 mn de distancia a la costa; mientras que a distancias menores a esta se encontró una mayor incidencia de otras especies (Tabla 1), confirmando que la anchoveta tiene una mayor representatividad en las capturas fuera de las 3 mn (IMARPE 2022).

Tabla 1. Porcentaje de captura de las principales especies de peces de la pesca artesanal en la Región Ancash entre los grados 08°45’S – 09°30’S, hasta las 30 mn de distancia a la costa, durante el período enero 2018 – diciembre 2021

Nombre común	Nombre científico	<0-0.5]	<0.5-1]	<1-1.5]	<1.5-2]	<2-2.5]	<2.5-3]	<3-5]	<5-30]
Anchoveta	<i>Engraulis ringens</i>	2.13	1.24	0.28	1.39	1.67	4.86	24.38	27.33
Pejerrey	<i>Odontesthes regia</i>	27.45	40.89	5.56	16.69	20.38	25.38	15.13	
Lorna	<i>Sciaenops ocellatus</i>	21.25	20.20	17.96	47.17	17.76	40.11	9.93	
Lisa	<i>Mugil cephalus</i>	10.15	11.96	4.01	7.95	37.86	6.22		
Machete, machetillo	<i>Ethmidium maculatum</i>	3.74	7.19	35.50	7.25	0.34	10.07	0.24	
Bonito, chauchilla	<i>Sarda chilensis chilensis</i>	6.67	4.26	10.44	7.60	9.08	0.13	4.96	10.56
Caballa	<i>Scomber japonicus</i>	3.56	1.71	13.58	0.55	0.40	5.62	41.68	28.20
Mojarrilla	<i>Stellifer minor</i>	4.65	0.91	6.26	3.17	0.23	1.97		
Cabinza	<i>Isacia conceptionis</i>	3.93	3.54	0.97	0.42	0.19	1.11	0.28	
Cachema, ayanque	<i>Cynoscion analis</i>	2.50	0.46	1.02	1.04	0.86		0.15	
Raya águila	<i>Myliobatis peruvianus</i>	0.45	0.48	0.14	0.12			0.21	20.82
Jurel	<i>Trachurus murphyi</i>	1.99	1.36	0.71	0.32	0.05	0.31		
Pampanito, chiri lomo negro	<i>Peprilus snyderi</i>	1.62	0.30	1.58	1.21		0.79	0.98	
Coco, suco	<i>Paralichthys peruanus</i>	1.04	1.33	0.13	2.47				
Aguja, agujilla verde	<i>Strongylura exilis</i>	1.81	0.04	0.02	0.25				
Mis mis, misho	<i>Menticirrhus ophicephalus</i>	1.31	0.45	0.38	0.66				
Pintadilla	<i>Cheilodactylus variegatus</i>	0.82	0.53	0.02	0.35	1.14	1.30	1.00	
Cabrilla, cagálo	<i>Paralabrax humeralis</i>	0.93	0.52	0.03	0.12	0.15	0.86	0.49	
Otros peces		3.98	2.62	1.40	1.28	9.90	1.26	0.58	13.09
Total (%)		100.0	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: IMARPE – Oficina de Pesca Artesanal Información para fines científicos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La distribución de las zonas de pesca de la flota artesanal y de menor escala que usa exclusivamente redes de cerco, entre los grados 08°45'S – 09°30'S y hasta las 30 mn de distancia a la costa, con capturas de anchoveta (mayores a 30%) y otros recursos, durante el periodo entre enero 2018 – abril 2019, indicó que, en toda el área dentro de las bahías, las capturas son mayormente de otras especies diferentes a la anchoveta; situación que guarda relación con la mayor diversidad existente en esta zona. Sin embargo, información a diciembre de 2021, muestra importantes capturas de anchoveta con redes de cerco en zonas dentro de las bahías de Chimbote y la zona entre Los Chimus y Tortuga (Figura 3), situación que debe evitarse en el futuro.

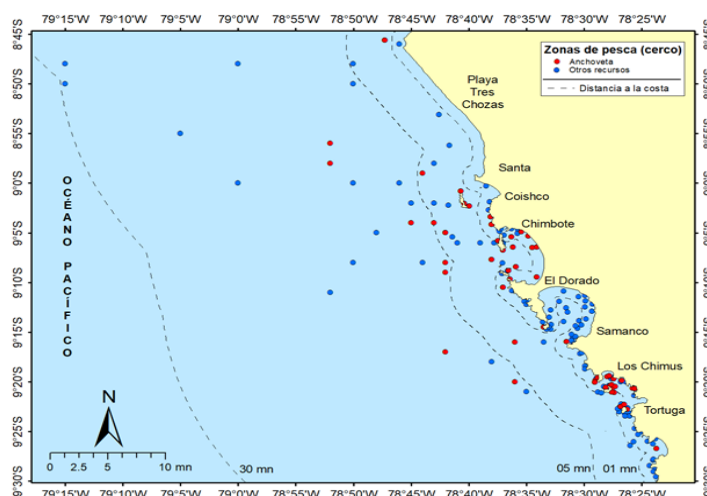


Figura 3.- Distribución de las zonas de pesca de la flota pesquera artesanal con cerco, entre los grados 08°45'S – 09°30'S y hasta las 30 mn de distancia a la costa, con capturas de anchoveta y otros recursos, durante enero 2018 – diciembre 2021

- **Características geográficas y condiciones oceanográficas**

La franja costera de la región Ancash entre los 08°30'S y 10°06'S, presenta características ecosistémicas importantes desde la convergencia de una zona cercana de afloramiento hasta una plataforma continental amplia, desde el norte de Santa hasta el sur de caleta Culebras (Figura 3). En esta zona se encuentran islas y bahías que sustentan una gran diversidad de recursos pesqueros de la región; además de los principales puertos de desembarque de la región Ancash como Chimbote y Samanco; comprende además dos bahías (Chimbote y Samanco) e islas localizadas a lo largo del litoral de esa región (IMARPE 2017, 2022).

En el área comprendida entre los 08°45'S y los 09° 30'S, la configuración de las isóbatas de 30 m, 40 m y 50 m; presentan una distribución paralela a la costa hasta la altura de los 09°05'S y a partir de esta latitud la tendencia es a alejarse de la costa (Figura 4).

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

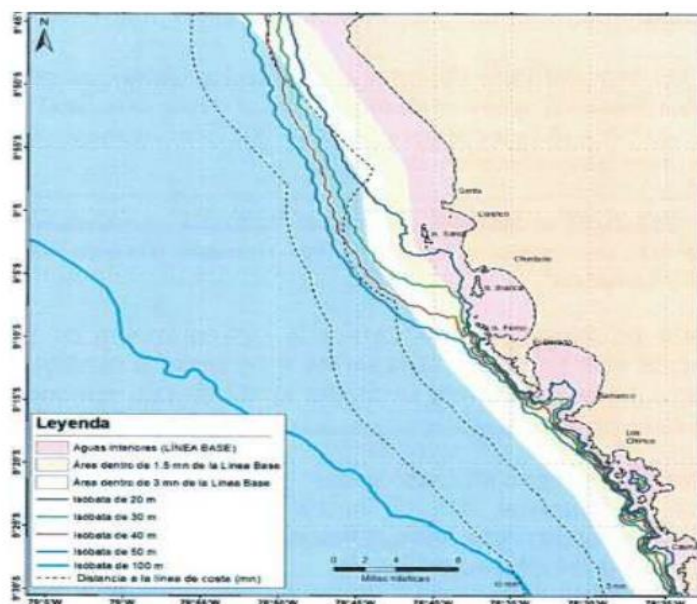


Figura 4. Características geográficas de la región Ancash entre los 08°45'S y los 09°30'S.

- **Aspectos socioeconómicos**

El destino principal de la pesquería de la anchoveta peruana, es la industria de consumo humano indirecto (CHI) para la producción de harina y aceite de pescado, diversificándose en los últimos años para la industria de consumo humano directo (CHD), por ser una mejor alternativa para ofrecer productos nutritivos y saludables de alta calidad con valor agregado, que contribuyen a reducir la desnutrición y mejorar la salud de la comunidad en general.

- **Aspectos de gestión y manejo**

El manejo de la pesquería de la anchoveta en el Perú, ha visto desde sus inicios la necesidad incluir la variabilidad ambiental en la toma de decisiones implementando el “manejo adaptativo” con un monitoreo intensivo y medidas a muy corto plazo para lograr conciliar la sostenibilidad de los recursos vivos, con la actividad pesquera logrando su sostenibilidad en el tiempo (Chávez & Messie, 2008; Arias-Screiber *et al.*, 2011). Asimismo, la mayor cantidad y calidad de información biológica-pesquera obtenida ha permitido diversificar e incrementar las medidas de manejo en la pesquería de anchoveta.

Entre las principales medidas de manejo para la pesquería de anchoveta, tenemos:

Magnitud de la captura y sistema de acceso: es regulado por los Límites Máximos de Captura por Embarcación” (LMCE) (D. L. 1084), que empezó a ser efectiva a partir del 2009, en la región norte-centro de Perú.

Esfuerzo pesquero: regulado a partir de medidas de manejo que establecen los días hábiles de pesca o los días de veda. Prohibición de construcción de nuevas embarcaciones, excepto por renovación o sustitución de embarcaciones.

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Protección de los individuos menores a la talla mínima legal: regulado a partir de medidas como el establecimiento de una talla mínima de captura (12 cm de LT), tamaño mínimo de abertura de red (13 mm), nivel de tolerancia de juveniles en las capturas por lance, por barco, por puerto y por área de pesca (10% en número), vedas en áreas con alta incidencia. a

Respeto del proceso reproductivo: es regulado a partir de medidas de manejo que establecen el inicio y finalización de las temporadas de pesca, como consecuencia directa del inicio y finalización de los procesos reproductivos (veda reproductiva).

3. Conclusiones

- La anchoveta es una especie clave del ecosistema de la corriente peruana y muy bien adaptada a las condiciones altamente variables del mar peruano.
- En la región Ancash, se encuentran islas y bahías que sustentan una gran diversidad de recursos pesqueros de la región; además comprende dos bahías (Chimbote y Samanco), de gran importancia socio-económica.
- La flota pesquera de anchoveta para CHD, considerando la línea base debe pescar fuera de 1.0 ó 1.5 millas náuticas; debido a que en toda el área dentro de la línea base, las capturas son mayormente de otras especies diferentes a la anchoveta; es decir existe una alta probabilidad de pesca incidental.

4. Recomendaciones

- Las recomendaciones toman como referencia, mediciones a partir de la Línea Base, y no por distancia a la costa. La flota pesquera de anchoveta para CHD, considerando la Línea Base debe pescar fuera de 1.0 ó 1.5 millas náuticas. En caso, se tomará como referencia la distancia a la costa, la recomendación es equivalente a tener una ubicación fuera de las 2 - 3 millas náuticas.
- En caso de la adopción de los criterios descritos en el párrafo anterior, se recomienda aplicar estos criterios en forma adaptativa y realizar un monitoreo intensivo de las actividades de estas flotas (por ejemplo: pesca exploratoria), con el objetivo de formular los correctivos correspondientes de ser necesario.
- De acuerdo a los resultados, en lo que respecta a la interferencia entre la pesquería de anchoveta para CHD y la pesca artesanal, debe tenerse en cuenta que es competencia del PRODUCE, considerar los diversos factores socio-económicos que intervienen en esta interferencia y en base a su análisis, tomar las decisiones correspondientes.
- Fortalecer todas las medidas de manejo orientadas al seguimiento, control y vigilancia de la actividad extractiva.

Referencias

Boerema L. K., Saetersdal G., Tsukayama I., Valdivia J.E., Alegre B. 1965. Informe sobre los efectos de la pesca en el recurso peruano de anchoveta. FAO Fisheries Technical Paper N°55, 46p.



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Bouchon M., Ayón P., Mori J., Peña C., Espinoza P., Hutchings L., Buitron B., Perea A, Goicochea C., Messié M. 2010. Biología de la anchoveta peruana, *Engraulis ringens* Jenyns. Bol. Inst. Mar Perú 25(1-2): 23-30.

Csirke J, Gumy A. 1996. Análisis Bioeconómico de la Pesquería Pelágica peruana dedicada a la producción de harina y aceite de pescado. Bol. Inst. Mar Perú 15 (2): 27-66.

FAO. 2010. Visión general del Sector Pesquero nacional-Perú. FAO, FID/CP/PER. Mayo 2010, 24p.

IMARPE 2017. Informe sobre actividad extractiva de anchoveta para Consumo Humano Directo asociado a Bahías de Chimbote, Samanco e Independencia (Ref. D.S. 005-2014.PRODUCE). 14 p.

IMARPE 2022. Informe actualizado sobre análisis de la pesca artesanal y menor escala entre 08°45'S – 09°30'S y hasta las 30 millas de distancia a la costa a diciembre 2021. 5 p.

Saetersdal G., Valdivia J. 1964. Un estudio del crecimiento, tamaño y reclutamiento de la anchoveta (*Engraulis ringens* J.) basado en datos de frecuencia de longitudes. Bol. Inst. Invest. Recursos Mar. Callao I (4): 85–136.

Pauly D., Tsukayama I. 1987. Managing the peruvian upwelling ecosystem. En Pauly y Tsukayama (Eds.) The peruvian anchoveta and its upwelling ecosystem: Three decades of changes. ICLARM studies and reviews 15, IMARPE, GTZ: 325-342.

Tsukayama I. 1983. Recursos pelágicos y sus pesquerías en Perú. Revista Comisión Permanente del Pacífico Sur, 13: 25–63.

DGIRP
17.06.2024

Firmado digitalmente por:
BOUCHON CORRALES Marilu
FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/06/2024 15:49:12-0500